

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Salamanca, Guanajuato a 7 de enero del 2020

Asunto: se atiende

Héctor Ruiz . .
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **03335919**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

“En cuanto al reconocimiento a un usuario por presunto pago puntual, quiero saber quien dio fe y legalidad de dicho acto, en que consistió el premio y/o reconocimiento, cual fue el método del sorteo, rifa o que se refiere al azar.”

“RESPUESTA:

Una de las atribuciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), de acuerdo a su artículo 11 fracción XI, el cual menciona lo siguiente: “Difundir, promover y coordinar programas de cultura del agua”¹, está la desarrollar por medio de su área de Comunicación Social, la cual de manera permanente aplica el Programa de Cultura del Agua, el cual consiste, en llevar a cabo, -entre otras cosas-, campañas informativas encaminadas a concientizar a la ciudadanía en el uso racional y comprometido del vital líquido; establecer, proponer y dirigir las acciones en materia de comunicación y cultura del agua con el propósito de mantener informada a la población sobre la importancia del uso eficiente del agua, los costos de proveerla y su valor estratégico en la vida de todos los seres vivos y en el desarrollo de nuestro municipio.

Por lo anterior, reconocer a usuarios comprometidos con el cuidado del vital líquido, es de gran importancia para el CMAPAS, ya que el Reglamento de este organismo operador solo contempla infracciones y sanciones que en su momento así se legislo en esta materia y no se tomó en cuenta a los usuarios comprometidos, ciudadanos que más que criticar y destruir, suman y contribuyen con una gran pequeña gota de agua; al agregar en nuestras diarias acciones de concientización de todos los sectores de la población, sobre el uso, manejo responsable de este vital líquido y sobre todo el contribuir de manera puntual con el pago de este servicio este es un claro ejemplo que vale la pena dar a conocer y reconocer.

No hubo quien diera fe y legalidad de dicho acto, sin embargo, dicho sorteo fue por medio del presidente del Consejo Directivo de este Organismo Operador, por medio de un sorteo² el cual siendo con fines de propaganda para que los demás usuarios, así como el ciudadano que se premió, siga sumando a este comité y la población restante se animen a seguir cumpliendo de manera puntual su servicio de agua potable en el municipio.

¹ Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Gto. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, año LXXXVI, tomo: CXXXVII, Guanajuato, Gto., a 30 de abril de 199, Número 35 Segunda parte.

² Del lat. sors, sortis 'suerte'.

1. tr. Someter a alguien o algo al resultado de los medios fortuitos o casuales que se emplean para fiar a la suerte una resolución. <https://dle.rae.es/sortear#YQqw6HP>



Ahora bien, el método que se utilizó fue de la siguiente manera: Del padrón de usuarios de la Gerencia Comercial, se realizó un filtro que arrojó usuarios con más de 10 años pagando de manera ininterrumpida y a tiempo el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, después al azar³ el presidente del Consejo C.P. Francisco Javier Jiménez González, eligió de dicho registro al usuario.

El reconocimiento consistió en una presea de cristal en donde se reconoce su compromiso con el cuidado del vital líquido. Estos reconocimientos se entregaron dentro de las actividades rutinarias de Cultura del Agua, como sucede con concursos escolares, pláticas, y actividades diversas encaminadas a concientizar a la ciudadanía de la importancia de cuidar el agua, y los costos económicos, de tiempo, y horas hombre que representa llevar el servicio hasta la puerta de nuestras casas, considerando que en el mundo hay más de 4 mil millones de personas que se verán afectadas por escasez de agua al menos un mes al año y en nuestro país más de 10 millones de personas carecen de agua potable, especialmente en las zonas rurales y marginales.

Pequeñas grandes acciones, son las que hacen y marcan la diferencia, como está que hizo la diferencia entre el ayer y el hoy, con este tipo de trabajos más que poder recibir una crítica destructiva, deberían recibir una crítica constructiva en la cual el ciudadano, más que interesarse por los métodos, vías y acciones negativas, por actividades que en un pasado se hacían, se unan y contribuyan con ejercicios e ideas, para poder tener y se pueda llevar este vital líquido cada día a más ciudadanos.

Lo antes referido es relación a los tramites internos necesario y oficio girado a la Jefa de Comunicación Social del CMAPAS, para que esta emitiera una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad es quien comunica la respuesta a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 24 fracciones VII, 27 fracciones VIII, 48 fracciones V, II, III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e:
“CMAPAS Agua y Vida Para Todos”



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL CMAPAS

C.c.p. Archivo.

³ Del ár. hisp. *azzahr, y este del ár. zahr 'dado1'; literalmente 'flores'.

1. m. Casualidad, caso fortuito. <https://dle.rae.es/azar?m=form>